EL SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - REPUBLICA ARGENTINA

Luis LENZANO y Humberto IANOTTI
IANIGLA - UAGG / CRICYT / CONICET
C.C. 131 (5500) MENDOZA - ARGENTINA
FAX 54 - 61 - 287029 y 54 - 61 - 287370

La Provincia de Mendoza, ubicada en el centro oeste de la República Argentina, se extiende entre los paralelos 32° y 38° latitud Sur y los meridianos 70°30' y 66°30' de longitud oeste. Tiene una superficie de 150.839 Km^2 comprendidos, altitudinalmente, entre las cotas de 320 y 6,961 metros sobre el nivel del mar.
El emplazamiento y desarrollo de los centros urbanos han estado y están condicionados a la disponibilidad del agua, lo cual no ha impedido que la provincia se convierta en uno de los espacios más dinámicos del país desde el punto de vista económico-productivo. Por ello, es imprescindible contar con una fuente de información que exprese de manera rápida y sencilla, la complejidad de las relaciones generadas entre el hombre y su medio ambiente.
El proceso de crecimiento y concentración de la población, significó una vertiginosa expansión urbana y estancamiento de las zonas rurales y de secano, situación que se intensifica a partir del año 1960, época de la que data la cartografía catastral existente, que derivó en un crecimiento urbano anárquico y muchas veces, acompañado de la marginación social.
La Provincia de Mendoza desde 1987 ha encarado diversos proyectos con la finalidad de mejorar su estructura organizativa, racionalizar los gastos, ordenar los métodos y técnicas de recaudación y modernizar su organización.
Considerando al **Catastro** como un inventario organizado de los bienes inmuebles, y la información que de ellos se dispone, más las actividades posteriores que por su uso se realiza, nos encontramos con un sistema de información territorial sectorial. Este sistema está referido a los bienes inmuebles del territorio provincial, el que incluye áreas urbanas, rurales y de secano.
Si en un sistema de información territorial sectorial utilizado con fines tributarios, es parte modular de una serie de sistemas territoriales sectoriales, que estos en su conjunto están georeferenciados a un único sistema cartográfico, nos encontramos con un sistema territorial global, que integra indicadores de interés para la gestión pública. De este modo se incorpora la variable territorial al análisis de situaciones, posibilitando el uso racional de los datos de planificación, organización y toma de decisiones políticas y técnicas.
Ante esta situación se plantea la creación del SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL (SIT) de la Provincia de Mendoza. Sus objetivos son organizar el territorio, desde el punto de vista de lo geográfico a partir de la cartografía básica analítica, en un único sistema de referencia. El SIT permite capturar, almacenar, homogeneizar, analizar y desplegar grandes volúmenes de información de diversas fuentes, en distintos formatos y escalas, a partir de un BASE GEOGRAFICA REFERENCIADA, con el fin de relacionar diferentes bases de datos provinciales, obteniendo una información elaborada y sintética que permita una racional toma de decisiones a nivel político, técnico y social.
El Sistema de Información Territorial de la provincia de Mendoza analiza y sintetiza al territorio provincial en todo su conjunto. El relevamiento de lo geográfico y lo literal afecta a las áreas urbanas, rurales y de secano.
Las actividades se resumen en tres fases: la captura de la información territorial, plasmada en una cartografía analítica continua, partiendo de un marco referencial geodésico; la captura de la información literal o alfa numérica, a partir de censos masivos de población y los datos existentes en los bancos de información catastral, y la sistematización de la información por medio de soportes informáticos que nos permitan relacionar lo gráfico con lo literal, construyendo una base de datos con "tecnología cliente-servidor"